

MENDOZA, 17 MAY 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 242/2012, en las que se tramita la selección de alumnos para participar del Programa de Intercambio de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar al citado Programa.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en la Universidad Técnica de Dresden - Alemania.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de mayo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos, correspondiente al programa de Intercambio propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, teniendo en cuenta el siguiente detalle:

01-LEIVA, Andrés Hernán	Legajo 8178
02-KOGAN, Tania	Legajo 9156
03-RENNA PICCIN, María Belén	Legajo 9434
04-O`CONOR, Federico	Legajo 9623

ARTÍCULO 2º.- Establecer que por Resolución del Decanato se autorice oportunamente el intercambio, teniendo en cuenta los requisitos académicos mínimos que debe cumplir al momento de participar del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 106

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA